



se acuerda darse por enterada para efecto de cumplimiento, de una disposición de la Alcaldía autorizada por el Sr. Teniente de Alcalde Sr. Tomas Amorós, para gestionar asuntos de interés municipal.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores presentes quiera hacer uso de la palabra, habiendo excusado su falta de asistencia al Sr. D. Oliver Justolay, el Sr. Presidente, siendo la hora dos y cuarenta minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman conuigo todos los señores asistentes, y de que certifica

El Alcalde,

De la Rosa

[Signature]
Mallorca

[Signature]
Rafael Vaz

[Signature]
Bennard

[Signature]
Bennard

[Signature]
J. P. Lopez

[Signature]
J. P. Lopez

El Interventor interino,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

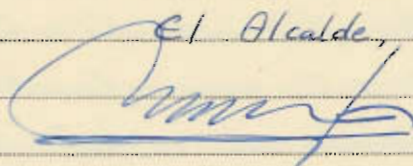
= Número 23 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y dos de Marzo de mil novecientos setenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vazquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya ni-

mero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y cuatro de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,



= Número 24 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria
por la Comisión Municipal Permanente el día 24 de marzo de 1972.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y cinco minutos del día veinte y cuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Miguel Angel Llanger, Don José María Perceiro Raudulfe, Don José Plaques Montanyá, Don Antonio Cerverol Thomas, el Interventor de Fondos interiores Don Pedro Fluxá L. de Garabito, y asistido de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura del acta de la anterior, de día diez y siete de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

- De 2 a 21 -

Acto segundo se acuerda conceder los permisos para se acuerda conceder obras a particulares que se relacionan a continuación. Se acuerda conceder veinte permisos para de conformidad con las condiciones y exigencias que se obran a particulares.- determinan en sus respectivos expedientes, que se aprueban 2.- Permiso obras en el A D= Catalina Cardell Puigrover, para en el edificio Soldado Jaime T. v. delf. cis su construcción de su propiedad sito en la calle del Soldado Jaime Tomás Cardell (ante el 189), solar n.º 36, (San Francisco), efectuar obras de reforma y adición de una planta anexada mente a los planos que acompañan